

Espanoles en Trento¹

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas constituyó dentro del Instituto "Jerónimo Zurita" una sección especial de Historia Moderna "Simancas" con la finalidad de beneficiar los documentos inéditos que se encierran todavía en el Archivo de Simancas.

Pues bien: la sección de Historia Moderna "Simancas", con su sede en Valladolid, ha querido dar comienzo a sus labores de investigación con un "Corpus Tridentinum Hispanicum"; ya que a todos es patente el hecho de que en el Concilio Tridentino los prelados y teólogos españoles tuvieron un influjo verdaderamente decisivo, que dió ocasión a la expresiva frase de Menéndez y Pelayo: que este Concilio había sido *tan español como ecuménico*. Así, pues, ya que en el Archivo de Simancas se conservan tantos documentos referentes a la participación española en tan importante asamblea eclesiástica, no hay duda que existen elementos suficientes para formar este "Corpus", o colección de documentación española sobre Trento.

Así, pues, con el presente volumen se inauguran las publicaciones de la Sección de Historia Moderna "Simancas". Su plan es por demás sencillo. Se trata de la reproducción íntegra del códice 320 del Colegio Mayor Vallisoletano de Santa Cruz, que contiene las biografías de los prelados y teólogos españoles que tomaron parte en el Concilio de Trento. A esto se añade, ante todo, la traducción castellana de dicho códice, y lo que es más importante, un caudal copiosísimo de notas que ilustran y completan los datos que aporta el códice transcrito sobre los españoles que asistieron a Trento. Por consiguiente, el trabajo del P. C. Gutiérrez ha sido verdaderamente notable, pues no solamente ha procurado una transcripción de dicho códice y su correspondiente versión española; no solamente nos ofrece a manera de introducción un estudio detenido sobre el mismo códice 320 y sobre su autor, sino que se ha tomado un trabajo impropio, juntando en las notas respectivas los datos más exactos y abundantes sobre cada uno de los 245 representantes españoles en el Concilio de Trento.

Ahora bien: sobre la gran utilidad de esta obra y sobre el acierto de su compilador, P. C. Gutiérrez, el jefe de la Sección de Historia Moderna "Simancas" y actual Director general de enseñanza universitaria, Dr. Joaquín Pérez Villanueva, da un precioso testimonio en la presentación o prólogo del libro: "Ciertamente, dice, están aquí todos los españoles tridentinos, con sus nombres y cronologías precisas, sus obras y empresas culturales, su actuación en el Con-

¹ GUTIÉRREZ, CONSTANCIO, S. I., *Espanoles en Trento*. Prólogo de Joaquín Pérez Villanueva.—C. S. de I. C., Inst. "Jerónimo Zurita". Sec. de Historia moderna "Simancas" (Valladolid, 1951) LXXX-1061-3 grab. 1 mapa.

cilio, y todos aquellos datos, valiosos en cantidad y calidad, a que habrán de referirse los futuros trabajos sobre el mismo tema. Queremos señalar por ello en esta obra, sobre otras muchas características esenciales, que la crítica y la investigación valorarán a medida que vayan beneficiándose de ellas, la de ser una cantera informativa y un índice valioso de datos de obligada consulta”.

“No creemos, continúa el Dr. Pérez Villanueva, preciso insistir demasiado en resaltar la laboriosa tenacidad, el ponderado trabajo de crítica y de pura investigación histórica que ha debido, a lo largo de muchos años de dura tarea, presidir la elaboración del libro que hoy se publica. Su primer objetivo hubo de ser el estudio a fondo del manuscrito de Santa Cruz y la búsqueda precisa de su autor, y luego la labor de depuración que permitiese ir señalando la lista lo más completa posible de los españoles conciliares primero y más tarde su verdadera personalidad y su aportación a la asamblea. Bastaría con haber precisado los nombres de casi la totalidad de los españoles tridentinos, y haber con ello compuesto el balance de honor de nuestra contribución al Concilio.”

Por lo que se refiere a la labor realizada por los españoles en el Concilio de Trento, tal como se refleja a través de las páginas del presente volumen, sintetiza así el ilustre prologuista Dr. Pérez Villanueva: “Contra un ambiente a veces poco propicio, los españoles supieron luchar en favor de la obligación de residencia, y muy especialmente de la abolición de exenciones y privilegios, y de la necesidad, en suma, de vigorizar a la Iglesia por el camino de la unidad y de la disciplina. A cuanto tuvo el Concilio de sustancial decisión reformadora, de victorioso y fecundo empeño disciplinar, contribuyó España de manera decisiva por medio de la ardorosa y sabia actuación de aquella escogida legión de sus enviados conciliares. De forma que, como afirma el P. Gutiérrez, “si la reforma—en su parte capital—llegó a cuajar en el Concilio, si llegó a hacerse realidad tangible en sus decisiones disciplinares, fué debido a esos prelados nuestros, que venciendo innúmeras dificultades supieron imponerse. Es un triunfo más de España, que se adelantó a las demás naciones en el movimiento reformista, al menos colectivo, lo desarrolló con más vigor y lo enseñó al mundo con su ejemplo, ya que al presentarse en Trento nuestros Padres, la restauración católica era un hecho ante nosotros”.

Después de este juicio de carácter general, autorizado por la distinción y méritos de la persona que lo emite, añadiremos nosotros por nuestra cuenta que lo hacemos enteramente propio en todas sus partes y en cada uno de los detalles. Sin embargo, por tratarse de una obra de tan singular importancia, queremos en primer lugar darla a conocer con algo más de detalle y luego hacer alguna observación fundamental.

Notemos en primer lugar la abundantísima bibliografía con que el autor encabeza su trabajo. En ella se enumeran en dos apartados las fuentes inéditas, es decir, los archivos y depósitos similares de manuscritos que han sido consultados y se elevan a la cifra de 41. En segundo lugar, las fuentes impresas y otra clase de bibliografía, verdadero arsenal de trabajos de todas clases sobre el Concilio de Trento.

Sigue luego la introducción, que consiste en un precioso estudio en el que se expone la génesis de la obra, iniciada con el impulso patriótico de conocer la colaboración de los españoles en Trento, continuada luego con más ardor al conocer el códice 320 del Colegio Mayor Vallisoletano de Santa Cruz, y llevada a su término con verdadero entusiasmo y admiración de aquellos hombres insignes, gracias al aliento y apoyo de las entidades como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y su ramificación en la ciudad de Valladolid. A continuación se estudia detenidamente el códice 320, que forma la base de la obra, y que consta de dos partes: el índice general de los conciliares españoles, distribuidos por categorías y agrupados en tres secciones, correspondientes a las tres etapas del Concilio, y la lista de los conciliares españoles, con sus biografías respectivas. Esta segunda parte es mucho más voluminosa que la primera y ocupa el cuerpo principal de la obra.

Esto supuesto, estudia el P. Gutiérrez las fuentes utilizadas por el autor para la composición de este catálogo y de sus notas bibliográficas, entre las cuales sobresalen Nicolás Antonio y Pallavicini, de donde se deduce que generalmente sus noticias tienen muy buen fundamento histórico. Estúdiase luego la época en que el catálogo se compuso, que fué en el primer tercio del siglo XVIII, y llega a la interesante conclusión, señalando como autor del códice anónimo a *D. Francisco Vicente Gómez*, nacido en 1693 en Villarejo de la Rioja, colegial en el Mayor de Santa Cruz desde octubre de 1714 a 1723 y en 1727 prior de la Colegiata de Logroño, donde murió.

Muy interesantes son las noticias que aporta luego el autor al tratar de la valorización del catálogo. En este apartado se reúnen las noticias fundamentales que reproducía el señor Pérez Villanueva en el juicio de conjunto que antes hemos transcrito. Aquí aparece, en primer lugar, que aunque el número de conciliares españoles es muy considerable, sin embargo se omiten en la lista un buen número de nombres, que el autor ha procurado completar, llegando al número total de 245 nombres conocidos. A este propósito son de particular interés las noticias comparativas que el P. Gutiérrez nos da sobre la proporción de las diversas regiones de España, las diversas Ordenes religiosas y el clero secular en este número total de españoles asistentes al Concilio de Trento. Todo esto aparece más claramente en los cuadros de estadísticas añadidos como apéndices al fin de la obra.

Pero resulta más significativo todavía el comparar, como lo hace el autor, la proporción de los españoles con los precedentes de otras naciones. En realidad, concluye el P. Gutiérrez, "el conjunto... no sufre comparación—numéricamente hablando—con el de ninguna otra nacionalidad, exceptuada Italia, que por tener dentro de su territorio la sede del Concilio no ofrecía la dificultad que España para los desplazamientos. Pero, aun habida cuenta de esto y del sinnúmero de diócesis de Italia, no siempre su representación en el Concilio superó en número a la nuestra. En la segunda convocatoria, por ejemplo, junto a 29 obispos italianos—incluidos los sículo-apolitanos, y dos más que regían las sedes españolas de Cádiz y Mallorca—se presentaron 29 de los nuestros, sin contar al portugués D. Esteban de Almeida, obispo a la sazón de Cartagena, que, por hallarse desde hacía muchos años al servicio del Emperador y haber regido con anterioridad varias otras diócesis españolas, podía repularse como nuestro. Y si de los obispos pasamos a los teólogos, encontramos cerca de 40, es decir, más de la mitad de los de aquella etapa, que procedían también de España. Nunca como entonces se pudo asegurar de aquel Concilio más exactamente que fué tan español como ecuménico.

Respecto de la estima que se hacía de los teólogos españoles de Trento, es significativo el dato fundamental que de los 14 teólogos pontificios de las tres etapas 11 fueron españoles. El autor recoge a continuación un buen número de importantísimos testimonios, que confirman plenamente la extraordinaria significación de los conciliares españoles en Trento.

Tal es la primera parte, o mejor dicho, la introducción de esta obra, en la que condensa el autor el juicio de conjunto sobre su estudio. A continuación sigue el cuerpo de la obra, que comprende dos partes, según se ha indicado antes: el *Catálogo* (páginas 1-31) y las *Biografías* (páginas 31-1036).

El *Catálogo* se divide en tres secciones, correspondientes a las tres etapas del Concilio, o, como aquí se dice, a los tres Papas, Paulo III, Julio III y Pío IV. En cada una de las tres etapas se enumeran con sus respectivos títulos o dignidades: 1), los cardenales; 2), los embajadores de Carlos V o de Felipe II; 3), los arzobispos; 4), los obispos; 5), los teólogos enviados por el Papa; 6), los teólogos enviados por Carlos V o Felipe II; 7), los teólogos enviados por el rey de Portugal; 8), otros teólogos y doctores españoles, o bien otros grupos semejantes, como procuradores de ausentes y doctores acompañantes de preladados. En esta primera parte, el P. C. Gutiérrez se circunscribe a la reproducción de dichas listas.

Las *Biografías*, como fácilmente se puede comprender, son muy diversas, tanto por el valor de los datos aportados como por la extensión que se les dedica, y, por consiguiente, la importancia de las personas. Se incluyen, además, al fin cinco conciliares anónimos. He aquí cómo las caracteriza el P. C. Gu-

tiérrez: "Su extensión varía considerablemente, desde algunas líneas, que componen las más breves, sin apenas otra indicación que la del nombre de los respectivos conciliares y la de su asistencia a la asamblea, hasta tres y cuatro folios que ocupan las más amplias, y que son por lo común las de los escritores (Antonio Agustín, Arias Montano, Francisco Torres, Domingo de Soto, etc.). Todas ellas forman una verdadera galería de semblanzas, en las que el autor ha condensado los rasgos más salientes de cada personaje, completándolos con la reseña detallada de sus producciones literarias y añadiendo en ciertos casos una breve indicación de fuentes para una ampliación bibliográfica".

En conjunto suman 191 las que se encuentran en el código. Pero teniendo presentes las de cuatro italianos, veintidós portugueses y algunos otros que de hecho no asistieron o de cuya asistencia no consta por otros documentos, resultan 154 conciliares españoles, cuya participación en el Concilio puede darse por segura.

Todo lo dicho constituye la reproducción y las notas características del código 320. Pero esto no es más que la base de la obra del P. C. Gutiérrez. Ya hemos dicho al principio que la parte principal de su labor de investigación la forman las notas que acompañan a las biografías. En efecto, sobre cada uno de los conciliares se ha realizado un estudio *biográfico* verdaderamente fundamental; en él se ha reunido gran abundancia de datos sobre cada uno de ellos, que contribuyen poderosamente a conocer, no solamente su actuación en el Concilio de Trento, sino toda su vida, principalmente literaria. Más aún. Como la mayor parte son escritores y algunos de ellos se distinguen por sus obras teológicas o canónicas, se da una idea completa de toda su producción literaria. Y todo este trabajo de recopilación de datos, aun los más minuciosos, muchos de ellos no fáciles de reunir, está hecho con la mayor solícitud del especialista en la materia y con un espíritu de crítica característico de nuestros tiempos. Es verdaderamente portentoso el número de archivos, enciclopedias, obras generales y trabajos monográficos que el autor ha debido consultar para poder trazar las biografías que nos presenta.

Porque en realidad las biografías que se reproducen del código 320, completadas con las notas aclaratorias o complementarias, y muchas veces con las correcciones y rectificaciones del P. Gutiérrez, toman un aspecto completamente nuevo. No hay duda que el autor del código 320 hizo una obra benemérita, que contribuye ella sola a dar una idea muy elevada de la significación de todos esos conciliares españoles que tomaron parte en Trento, y por consiguiente, sirve de un modo eficaz a dar a conocer la gran parte que tuvo España en aquel gran Concilio. Pero el trabajo del redactor del código 320 necesariamente debía ser imperfecto. El ambiente del primer tercio del siglo XVIII en que se escribió, no favorecía positiva-

mente la obra depuradora, crítica e histórica del escritor, y el caudal de fuentes que estaban entonces a su disposición no le permitía realizar una obra perfecta.

Esla es, pues, la labor realizada por el P. C. Gutiérrez. Sobre los datos biográficos, ya de sí abundantes y generalmente seguros, del Códice 320, ha hecho primero un trabajo de depuración, que permite dar más solidez y seguridad a su aportación histórica. Luego ha añadido un cúmulo, mayor todavía, de noticias de todas clases sobre los mismos personajes, con todo lo cual las biografías han adquirido un nuevo y extraordinario valor.

Y a este propósito debemos hacer una observación fundamental sobre la parte principal de la obra, que son las biografías. Y la hacemos con tanto mayor confianza cuanto que vemos que el mismo P. Gutiérrez la indica en el prólogo (p. XI). En efecto, creemos sinceramente que la obra hubiera ganado muchísimo en perspicuidad, y sobre todo en utilidad para la mayor parte de los que la utilizarán, si el autor, basándose en los datos recogidos en sus investigaciones y que ha acumulado en las copiosísimas notas, y aprovechando el texto del código 320 como una fuente de gran valor, hubiera trazado por sí mismo las biografías en una forma clara y precisa. Comprendemos que esto significaba cambiar el plan de la obra; pero seguramente sería de más utilidad práctica. Concretamente debemos afirmar que nosotros mismos ya varias veces hemos tenido que utilizar las biografías de la obra, y hemos lamentado no estén ordenados en la forma indicada. Se hace difícil y molesto, para sacar en limpio los datos fundamentales de una persona, verse uno obligado a combinar el texto y las notas, sabiendo que lo más seguro y depurado se lo ofrecen estas últimas.

Ciertamente, comprendemos que el autor nos ofrezca el trabajo en la forma en que lo ha hecho, considerando la génesis del mismo. Teniendo ante sus ojos el código 320, comprendió la utilidad de darlo a luz. Para ello creyó conveniente completarlo con algunas notas; pero avanzando más y más en su investigación éstas fueron tomando tales proporciones, que superaban en datos biográficos al texto. Pero una vez tomada la primera determinación mantuvo el sistema proyectado hasta llegar a la publicación de la obra.

También nos atrevemos a observar que no vemos sea muy grande la utilidad de la traducción castellana del código 320. De hecho los que habrán de utilizar la obra conocen suficientemente el latín, para que les baste la reproducción del texto original. La utilidad de los pocos a quienes les viene bien la traducción, creemos que no compensa ni el trabajo puesto en realizarla, ni el aumento consiguiente del volumen y de su precio.

BERNARDINO LLORCA, S. J.

Pontificia Universidad de Salamanca.